



Temixco, Morelos; a 29 de marzo del 2022.

A LAS PERSONAS TITULARES DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO, LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS, FISCALÍAS REGIONALES, COORDINACIONES Y DIRECCIONES GENERALES, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

P R E S E N T E S

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79-B, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 40, fracción XV; 65,66,67,68 y 69 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 194 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, 32 y 34 del Reglamento del Sistema Estatal de Seguridad pública 1, 3, 5, fracción III, 21, 24, 26, fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; así como 1, 3, 8, 18, fracción XVI, 19, fracción VII, 75, 77 y 78 fracción XLVI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de manera respetuosa, me dirijo a Ustedes, para lo siguiente:

En seguimiento a la credencialización 2022, para todo el personal adscrito a esta Fiscalía General del Estado de Morelos, hago de su conocimiento el cronograma con las fechas estipuladas para iniciar esta actividad en las diferentes zonas.

ZONA	FECHA	HORARIO
PERICIALES TEMIXCO (FRENTE AL AUDITORIO)	30/03/2022	09:00 A 14:00 HRS
EDIFICIO TEMIXCO (FRENTE AL AUDITORIO)	31/03/2022	09:00 A 14:00 HRS
ZONA METROPOLITANA	01/04/2022	09:00 A 14:00 HRS
	04/04/2022	
C3	05/04/2022	09:00 A 14:00 HRS
ZONA SUR	06/04/2021	10:00 A 14:00 HRS
ZONA ORIENTE	07/04/2022	10:00 A 14:00 HRS
	08/04/2022	



Fiscalía General
del Estado de Morelos

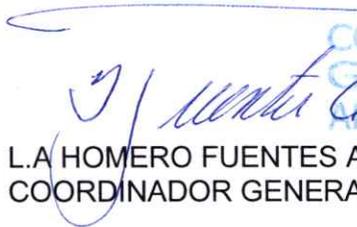
Por lo anterior, se les pide difundir esta información a todo el personal a su digno cargo, y que el personal que labore en una agencia y oficina aledaña a cualquiera de esas zonas, acuda dentro del horario estipulado para realizar el trámite.

No omito mencionar, que aquellas personas que no puedan asistir el día y hora señalada, podrán acudir a las oficinas que ocupa esta Coordinación General, en las fechas posteriores para solicitar el cambio de la credencial institucional.

Sin otro en Particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE:




COORDINACIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

L.A HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Lic. Uriel Carmona Gándara.- Fiscal General del Estado.- para su superior conocimiento.

HFA/ADE